Fecha de aprobación: **01/07/2024**

Guía docente de la asignatura

# Traducción Especializada A-B Francés (2531145)

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Grado** | Grado en Traducción e Interpretación y en Turismo | **Rama** | Ciencias Sociales y Jurídicas |
| **Módulo** | Traducción B (Primera Lengua Extranjera) | **Materia** | Traducción Especializada A-B |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Curso** | 4º | **Semestre** | 1º | **Créditos** | 6 | **Tipo** | Obligatoria |

## PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda haber superado:
- 12 créditos del módulo de lengua A (propia) y su cultura.
- 18 créditos del módulo de lengua B (1ª lengua extranjera) y su cultura.
- Tener conocimientos adecuados sobre lengua española y francesa.
- Se recomienda haber aprobado:

Las asignaturas de las materias de Documentación aplicada a la traducción y Terminología.
La asignatura de Traducción A-B.
Para adquirir una semiespecialización en traducción, es recomendable que esta asignatura se complemente con el contenido de optativas de traducción, tales como:
- Traducción en Ciencia y Tecnología B-A.
- Traducción en Ciencia y Tecnología A-B.
- Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas B-A.
- Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas A-B.

La asignatura de Traducción Especializada A-B se puede cursar simultáneamente a dichas asignaturas. Como el alumnado sólo dispone de 30 créditos de optatividad, es conveniente que seleccione de forma coherente su itinerario curricular.

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Traducción inversa.
- Introducción a la traducción en ámbitos específicos.
- Traducción a la vista, fragmentada y resumida.
- Revisión, análisis y crítica textual de traducciones.
- Traducción en equipo.
- Manejo de las herramientas informáticas de apoyo a la traducción.

## COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA



Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 19/02/2025 - 15:16
Código seguro de verificación (CSV): 050E3444956E2EA879CF681C452826F3 Pág. 1 de 5

## COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales
- CG02 - Conocer la cultura de la lengua A (propia)
- CG03 - Conocer la lengua B (primera lengua extranjera), escrita y oral, en niveles profesionales.
- CG04 - Conocer la cultura de la lengua B (primera lengua extranjera).
- CG07 - Ser capaz de organizar y planificar.
- CG08 - Ser capaz de resolver problemas.
- CG09 - Ser capaz de analizar y sintetizar.
- CG10 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CG13 - Ser capaz de gestionar la información.
- CG14 - Ser capaz de tomar decisiones.
- CG15 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG16 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- CG17 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CG18 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- CG19 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- CG20 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG21 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- CG22 - Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG23 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG24 - Ser capaz de aprender en autonomía.
- CG25 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
- CG26 - Desarrollar la creatividad.
- CG29 - Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE02 - Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- CE03 - Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- CE04 - Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- CE05 - Conocer las herramientas para la traducción asistida y localización.
- CE07 - Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
- CE10 - Conocer los procesos de codificación y descodificación lingüísticos asociados a los procesos de traducción e interpretación.
- CE11 - Conocer los agentes y factores de los procesos de traducción.
- CE13 - Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación.
- CE15 - Organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
- CE16 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE18 - Ser capaz de aplicar las destrezas de traducción e interpretación.
- CE19 - Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- CE20 - Aplicar las herramientas de traducción asistida por ordenador.
- CE21 - Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
- CE22 - Crear y gestionar bases de datos terminológicas.



Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 19/02/2025 - 15:16
Código seguro de verificación (CSV): 050E3444956E2EA879CF681C452826F3 Pág. 2 de 5

- CE23 - Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Al final de la asignatura, el alumnado:
☒ Se interesará por temas de actualidad de ámbitos específicos como la Ciencia y la Tecnología, las Humanidades y las Ciencias Sociales y Jurídicas.
☒ Estará familiarizado con los lenguajes de especialidad en español y en francés y con tipos textuales habituales en traducción especializada.
☒ Resolverá problemas de traducción teniendo en cuenta:
a) distintos registros y marcos comunicativos en textos no generales;
b) la información extralingüística del texto;
c) las convenciones asociadas a géneros textuales específicos
d) especificaciones de formato y normas ortotipográficas.
☒ Conocerá las principales normas de escritura técnica y académica en español y en francés y sabrá aplicarlos a la traducción y a la revisión.
☒ Aprenderá a planificar el tiempo y a cumplir plazos.
☒ Aprenderá a manejar fuentes documentales útiles para la traducción en ámbitos específicos y las funciones avanzadas de los procesadores de textos.
☒ Sabrá gestionar la terminología de textos científicos y técnicos (elaboración y manejo de glosarios).
☒ Al término de esta asignatura el estudiantado deberá ser capaz de traducir del español hacia el francés un texto especializado de unas 300-350 palabras en 2 horas.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

• Tema 1. Presentación de la asignatura. Introducción a los lenguajes de especialidad.
• Tema 2. La divulgación en ámbitos específicos y sus recursos lingüísticos: aplicaciones a la traducción.
• Tema 3. Problemas y estrategias de la traducción hacia el francés en ámbitos específicos.
• Tema 4. Introducción a criterios de clasificación textual en ámbitos específicos.
• Tema 5. Fuentes de documentación para traductores en el ámbito científico y técnico.
• Tema 6. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en el ámbito científico.
• Tema 7. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en el ámbito técnico.
• Tema 8. Fuentes de documentación para la traducción especializada.
• Tema 9. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en ámbitos específicos.

### PRÁCTICO

En todas las exposiciones y seminarios, la traducción de los textos en ámbitos específicos se abordará del siguiente modo:
• Análisis de los textos.
• Planificación y preparación de la traducción.
• Proceso y estrategias de traducción, y gestión terminológica.
• Revisión y evaluación de traducciones aplicando criterios de calidad.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F



Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 19/02/2025 - 15:16
Código seguro de verificación (CSV): 050E3444956E2EA879CF681C452826F3 Pág. 3 de 5

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Gonzalo García, C. y García Yebra, V. (eds.) (2000). Documentación, terminología y traducción. Madrid: Síntesis.
- Gutiérrez, B. M. (1998). La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico. Barcelona: Península.
- Mari Mutt, J. A. (2001). Manual de redacción científica. (4ª ed.) Caribbean Journal of Science, Special publication nº 3. [Disponible en: http://www.caribjsci.org/epub1/]
- Martín Martín, J. et al. (1996). Los lenguajes especiales. Granada: Comares.
- Puerta López-Cózar, J.L. y Mauri Más, A. (1995). Manual para la redacción, traducción y publicación de textos médicos. Barcelona: Mason.
- TREMÉDICA. Panace@, Asociación Internacional de Traductores y Redactores de Medicina y Ciencias Afines. [Disponible en http://www.tremedica.org]

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alcaraz Varó, E. y Hughes, B. (2002). El español jurídico. Barcelona: Ariel.
- Gamero Pérez, Silvia (2001). La traducción de textos técnicos. Barcelona: ArL. (1990). Introducción a la terminología médica. Barcelona: Salvat.
- Martín Martín, J. (1991). Normas de uso del lenguaje jurídico. Granada: Comares.
- Martínez de Sousa, J. (2000). Manual de estilo de la lengua española. Gijón: Ediciones Trea
- AMORÓS RICA, N. et MERLIN WALCH, O. (1993), Dictionnaire juridique, Diccionario jurídico, Navarre, français-espagnol, español-francés, 3ª édition. Paris: Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence.
- Alcaraz Varó, E & Hugues, B. (2003) [1994]. Diccionario de términos jurídicos, Barcelona: Ariel.
- Tamames, R. & Gallego, S. (1994). Diccionario de economía y finanzas. Madrid: Alianza.

## ENLACES RECOMENDADOS

Biblioteca universitaria de la Universidad de Granada: http://www.ugr.es/~biblio/ Nota: en clase se facilitarán enlaces adicionales

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD03 - Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos.
- MD05 - Seminarios.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA



Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 19/02/2025 - 15:16
Código seguro de verificación (CSV): 050E3444956E2EA879CF681C452826F3 Pág. 4 de 5

En la convocatoria ordinaria la evaluación será continua y consistirá en la realización de diferentes encargos de traducción que se irán realizando de forma individual o por grupos a lo largo de la asignatura, así como una prueba de traducción individual con tiempo limitado en relación con una de las temáticas especializadas de la asignatura.
En la prueba de traducción individual, se traducirá del español al francés un texto especializado de la asignatura de unas 300-350 palabras en 2 horas.
Evaluación:
Realización de ejercicios y actividades de traducción del español al francés de modo individual o en grupos integrados por alumnos nacionales y de intercambio (60% de la calificación final de la asignatura).
1 prueba de traducción individual del español al francés con tiempo limitado. (40% de la calificación final de la asignatura).
Realización de los ejercicios y actividades de traducción, y de la prueba final:
Los ejercicios y actividades de traducción se entregarán por correo electrónico o se subirán a PRADO. La prueba individual de traducción final se realizará en el aula.
El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria de evaluación extraordinaria, la evaluación constará de un encargo de traducción de un texto de cualquiera de las temáticas de la asignatura.
Dicho encargo consistirá en las siguientes tareas:
- Traducción de un texto de unas 300-350 palabras (100 %)
La calificación final será la nota obtenida en la prueba.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En la convocatoria de evaluación única final, la evaluación constará de un encargo de traducción de un texto de cualquiera de las temáticas de la asignatura.
Dicho encargo consistirá en las siguientes tareas:
- Traducción de un texto de unas 300-350 palabras (100 %)
La calificación final será la nota obtenida en la prueba.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F



Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 050E3444956E2EA879CF681C452826F3
19/02/2025 - 15:16
Pág. 5 de 5